

Fecha 05.05.2015	Sección Capital	Página 28
---------------------	--------------------	--------------

Logran amparo 76 opositores a **tren** interurbano en A. Obregón

El juez décimo en materia administrativa del primer circuito del Poder Judicial de la Federación concedió el amparo a los 76 colonos de Santa Fe que se inconformaron con la **construcción** del **tren** interurbano Toluca-valle de México. Los diputados del PRD Eduardo Santillán y Jorge Zepeda dieron a conocer lo anterior e indicaron que los vecinos tienen sus viviendas en las avenidas Vasco de Quiroga, Camino a Santa Fe y Camino Real a Toluca, en la delegación Álvaro Obregón. Santillán indicó que el 18 de mayo se realizará la audiencia de ley, para que las partes involucradas presenten las pruebas correspondientes. Señaló que en la petición de amparo se señala a 17 autoridades responsables por su participación en el proyecto del citado **tren**, en el tramo que corresponde al Distrito Federal, entre ellos el presidente Enrique Peña Nieto; el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera; el secretario de Gobierno, Héctor Serrano, y el jefe delegacional, Leonel Luna. Señaló que los argumentos de la demanda contra las autoridades federales y locales se sustentan en la violación a múltiples derechos constitucionales, porque atentan contra la seguridad jurídica de los habitantes, y estas violaciones se traducirían en una imposible reparación del perjuicio que la obra les causaría.

BERTHA TERESA RAMÍREZ

